

Martes, 11 Agosto de 2009 a las 12:31 pm

Panamá y Canadá firman acta de conclusión de negociaciones para TLC



Rubricado el documento inicia el proceso de revisión de los términos legales.

El presidente de la República, Ricardo Martinelli y el primer ministro de Canadá, Stephen Harper firmaron el acta de conclusión de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), entre ambos países, lo que le permitirá a Panamá establecer un intercambio comercial con la segunda nación más grande del mundo y tener acceso a un mercado de 33 millones de consumidores con alto poder adquisitivo.

El anuncio se hizo en el marco de la visita oficial de Harper a Panamá, la primera que realiza un Primer Ministro canadiense a Centroamérica.

Durante su intervención, Martinelli señaló que "Hemos logrado un acuerdo que crea grandes posibilidades de comercio con beneficios justos para ambos países".

Con este tratado, se espera aumentar las exportaciones de Panamá a Canadá (ascendieron a 3.4 millones de dólares en 2008), promover nuevas oportunidades para el comercio y la inversión, generar la competitividad y la innovación.

Asimismo, fortalecer la cooperación bilateral entre empresas del sector privado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y universidades, institutos técnicos superiores, centros tecnológicos, de ciencia e investigación, entre otras.

Por su parte, el Primer Ministro de Canadá se mostró complacido de haber concluido las negociaciones y aseguró que la firma de este tratado traerá grandes beneficios para ambos países. También reconoció los atractivos que ofrece Panamá a los inversionistas extranjeros y validó el liderazgo del país en la región.

Actualmente Panamá exporta a Canadá bananas, melones, sandías, piñas y aceite de pescado. Sin embargo, con la firma de este tratado los productos del mar frescos y procesados (representan el 38% del total de nuestras exportaciones a Canadá) aceite de pescado, pisos de parquet de madera, botellas y recipientes de vidrio y artículos de cerámica refractores tendrán 100% de acceso inmediato al mercado canadiense.

Otra de las ventajas que genera este acuerdo:

- Promover a Panamá como centro logístico para grandes compañías canadienses e internacionales que producen bienes remanufacturados.
- Oportunidades para empresas panameñas que desean brindar servicios bancarios en dos modalidades: con un establecimiento en Canadá o fuera de frontera.
- Oportunidades para empresas panameñas que están interesadas en ofrecer servicios a las instituciones bancarias canadienses, a través de centros de procesamiento de datos y call centers.

Frente a todas estas oportunidades que se avecinan, el Presidente reiteró que "este TLC con Canadá nos complementa y nos fortalece como economía de mercado abierto, en crecimiento y que aspira a un desarrollo humano y sostenible para nuestro pueblo".

Luego de la firma de esta Acta, se dará inicio al proceso de revisión de los términos legales entre ambos países para que se proceda con la firma de los documentos oficiales una vez concluido el proceso de revisión. Luego de ello, ambos países someterán los tratados a sus respectivos Órganos Legislativos.

En ese sentido, el mandatario señaló: "Confío en que la revisión, firma y ratificación de los instrumentos finales cuya negociación hoy concluimos, se hagan en el menor tiempo posible, para que accedamos pronto a los beneficios de la entrada en vigencia del acuerdo comercial".

Actualmente, Panamá tiene 8 TLC vigentes: Honduras, Costa Rica, Singapur, Taiwán, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua y Chile; y dos acuerdos de alcance parcial (México y Colombia).

El Presidente anunció, además, que Panamá aspira a reactivar, a corto plazo, negociaciones con México e incorporarse formalmente al proceso de negociación con la Unión Europa junto a la región centroamericana.